

"La fiesta se acabó"

La Reforma Electoral que quiere la Presidenta acabaría con el acomodo de las cúpulas



Por Sugeyry Romina Gándara



FACEBOOK



TWITTER



WHATSAPP

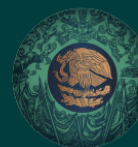


EMAIL

14/01/2025 - 12:05 am



Mirar en YouTube

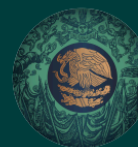


Politólogos y expertos coincidieron en que una reforma para eliminar las plurinominales impactaría directamente a las dirigencias de los partidos, que históricamente han empleado estas listas para asegurar posiciones estratégicas en el Congreso, lo que ha permitido a los líderes mantener el control interno de sus partidos y garantizar la permanencia de sus cuadros más cercanos en el poder legislativo.

Ciudad de México, 14 de enero (SinEmbargo).- La reforma para acabar con las listas de **plurinominales** para llegar al Congreso de la Unión sin el voto directo representará un fuerte golpe para las cúpulas de los **partidos políticos**.

Los "pluris" —que nacieron como un mecanismo de representación proporcional para asegurar la representación de las minorías— son posiciones que a lo largo de los años han sido utilizadas históricamente por los líderes partidistas para beneficiarse a sí mismos, a sus socios o incondicionales, colocándolos en el Congreso.

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció la semana pasada que en febrero próximo, al iniciar el periodo ordinario, presentará una serie de iniciativas de reformas en materia electoral. Una de ellas busca poner fin a la **reelección y al nepotismo** en los cargos de elección popular, así como reducir el financiamiento a los partidos y modificar la representación de las minorías, eliminando las listas plurinominales.



Lo cierto es que una reforma para eliminar las plurinominales impactaría directamente a las dirigencias de los partidos, que históricamente han empleado estas listas para asegurar posiciones estratégicas en el Congreso, lo que ha permitido a los líderes mantener el control interno de sus partidos y garantizar la permanencia de sus cuadros más cercanos en el poder legislativo.

Con respecto a la Reforma Electoral, la Presidenta dijo debe centrarse en tres puntos: la reducción de los costos de las elecciones sin comprometer su legitimidad; la disminución del financiamiento a los partidos; y permitir que las minorías tengan representación sin necesidad de las listas plurinominales, considerando alternativas como el sistema de primera minoría, similar al del Senado.



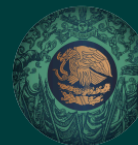
“En pocas palabras, la fiesta se acabó. Son los mismos de siempre, quienes no salen a la calle a buscar el voto de la ciudadanía y que simplemente, por la componenda, el compadrazgo y el amiguismo, ven seriamente amenazada la posibilidad de continuar en el poder”, señaló en entrevista Jorge Aljovín Navarro, analista político, experto electoral, constitucional y parlamentario.

El Doctor Javier Hurtado, investigador de la Universidad de Guadalajara, experto en política y analista, coincidió que esta medida tendría un impacto "drástico" en las cúpulas de los partidos, tanto en los de la oposición, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, así como Morena, pues muchos de los principales liderazgos actuales llegaron al Congreso precisamente por esa vía.



“La afectación sería drástica. Porque, ya sean los coordinadores parlamentarios, los presidentes de los partidos, o incluso los legisladores provinciales y hay otros casos de líderes parlamentarios o senadores cuya única vía de acceso fue a través de la lista plurinomial”, expresó Hurtado.

Y es que la lista de líderes de partidos se hace larga.



Los analistas citaron los ejemplos más emblemáticos, como Alejandro Moreno, presidente del PRI y actual senador plurinominal, hermanos Rubén y Carolina Moreira, quienes se han alternado entre cargos plurinominales en la Cámara de Diputados y el Senado; Sergio Gutiérrez Luna, quien incluso logró colocar a su esposa como Diputada federal bajo este principio.

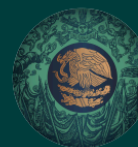
Jorge Aljovín destacó esta práctica no es exclusiva de un solo partido; desde el PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano, hasta Morena y sus partidos aliados, todos han utilizado las candidaturas plurinominales como una herramienta para premiar la lealtad política, el compadrazgo y el amiguismo.



Ejemplos recientes incluyen a figuras como Ricardo Monreal y Adán Augusto López en Morena; Germán Martínez, Lilly Téllez y Kenia López Rabadán en el PAN, abundó el especialista. “Hay que decir que esto no es un patrimonio solamente de la oposición, del PAN, PRI, en su momento del desaparecido PRD o de Movimiento Ciudadano, sino también, habrá que decirlo, que son premios de consolación en el oficialismo”, destacó Aljovín.

El origen de los plurinominales

Las candidaturas plurinominales fueron creadas con el objetivo de garantizar la representación de las minorías en el Congreso. Desde su origen en 1963, cuando surgieron los llamados diputados de partido, y su posterior consolidación en los años 90, este mecanismo buscaba reflejar la pluralidad de voces en las cámaras.



Las primeras reformas electorales se impulsaron durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), ante movimientos como los del magisterio y los ferrocarrileros, así como el impacto de la revolución cubana. En 1963, se reformaron los artículos 54 y 63 de la Constitución, permitiendo la elección de diputados de partido, lo que permitió a los partidos minoritarios obtener representación proporcional.

En el año 1972, el entonces Presidente Luis Echeverría redujo el porcentaje mínimo de votación para los partidos de oposición y aumentó el número de diputados plurinominales. Para el año 1977, una nueva reforma constitucional amplió la representación proporcional a 100 diputados en la Cámara, y en 1979 se realizaron las primeras elecciones de diputados plurinominales. Mientras que años después, en 1986, el número de diputados plurinominales se incrementó a 200.

En el caso de la Cámara de Senadores, las reformas fueron impulsadas por la necesidad de los partidos de obtener más representación. En 1993, se abrió la representación proporcional en el Senado y, en 1996, se estableció que la Cámara de Senadores tendría 128 legisladores, con un sistema de representación proporcional y paridad entre hombres y mujeres.

Sin embargo, el uso de las plurinominales se ha desvirtuado con el tiempo.

"Se fue utilizando este mecanismo para todo: para meter a la esposa, al hermano, al sobrino o incluso al chofer. Definitivamente se pervirtió el sentido original de las diputaciones plurinominales", comentó Javier Hurtado.



“Lo que me parece importante y se debe tomar en cuenta es que se está rediseñando la democracia. Y, finalmente, tendríamos que preguntarnos: esas reformas que surgieron en los años 60 y 70, y que se consolidaron en los 90, ¿todavía son suficientes? ¿Son necesarias? Y los plurinominales, ¿realmente responden a un deseo de representación, calidad y pluralidad, o más bien responden al compadrazgo, al amiguismo y, sobre todo, a familiares en las cúpulas partidistas? Entonces, si tomamos todo este caldo de propias posiciones y posicionamientos, diremos que la ciudadanía tendrá que tomar la mejor decisión”, abundó Aljovín.

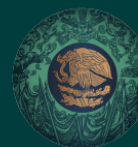
Un golpe a las cúpulas de los partidos

Para las dirigencias de los partidos políticos, la desaparición de las plurinominales significaría un golpe directo a su capacidad de negociación interna, de acuerdo con Jorge Aljovín. “El principal golpe será la posibilidad de negociación que tendrán los presidentes partidistas, que justamente ven a los institutos políticos como un botín para repartir entre sus más cercanos, entre sus amigos y sus familiares estas candidaturas”, destacó.

En el caso de la oposición, el panorama es más sombrío, de acuerdo con el analista, quien destacó que “la oposición está moralmente aniquilada” tras los resultados de 2024, por lo que las dirigencias de partidos como el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano van a tener mayores dificultades para adaptarse a un sistema de representación basado únicamente en mayoría relativa.



“Donde existirán verdaderos problemas será en una oposición que, en pocas palabras, diremos que no solamente se encuentra en estado de coma, sino que en 2024 nos demostró que está totalmente aniquilada, muerta y desaparecida del mapa. También, dentro del movimiento de la Cuarta Transformación, los problemas vendrán justamente en los partidos satélites, en estos partidos pequeños que habrá que, justamente, coloquialmente decirles que son las rémoras electorales, como el Partido Verde y el Partido del Trabajo, que finalmente obtienen sus curules por esta vía y que ganan muy pocos distritos”, detalló.

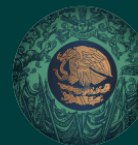


Los "pluris" aparecieron para dar una representación a las fuerzas políticas que no tenían acceso a las cámaras del Congreso por la vía electoral. Foto: Francisco Cañedo, SinEmbargo.

También ven riesgos

La eliminación de los plurinominales si bien es una reforma que será aceptada por la opinión pública también tendría sus riesgos si la intención es desaparecer todos los legisladores de representación proporcional, lo cual, sería peligroso para la pluralidad democrática en el Congreso coincidieron los analistas.

Para Javier Hurtado, por ejemplo, la desaparición de las plurinominales podría tener consecuencias devastadoras para la pluralidad política y la representación de las minorías. "Es un mecanismo que asegura que los partidos sin triunfos de mayoría relativa tengan representación en el Congreso, permitiendo que la masa de votos en favor de esos partidos se traduzca en representación política", explicó Hurtado.



El profesor de la UdeG también destacó que esta modalidad ha permitido que perfiles considerados poco competitivos en una elección de mayoría relativa, por su "carácter antipático" o escasa conexión con el electorado, lleguen al Congreso. Mencionó ejemplos históricos como José Luis Lamadrid, un legislador de Jalisco que nunca ganó una elección directa, pero cuyas aportaciones en reformas políticas fueron fundamentales "o sea fue un gran legislador", dijo.

El riesgo de regresar a un modelo donde solo existan diputados de mayoría relativa es que los partidos más pequeños podrían desaparecer del Congreso, reduciendo la diversidad política y consolidando mayorías absolutas que no reflejen el verdadero equilibrio electoral del país. "



"Las consecuencias de esa reforma serían devastadoras con relación a la pluralidad política. Yo, simplemente, no estoy de acuerdo, que se eliminen los diputados de representación proporcional, porque es la forma en que tienen los partidos, que no lo tienen un triunfo de mayoría relativa, de tener representación, y que, de alguna manera, la masa de votos que se genera en favor de ese partido, de los electores, tenga una representación, aunque no hayan logrado ganar sus candidatos en los distritos correspondientes"

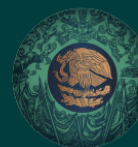
Aljovín advirtió que, si la propuesta de Claudia Sheinbaum apuesta por la desaparición total de estos escaños, el país podría quedarse sin una representación equilibrada de las minorías. No obstante, el especialista consideró que es importante analizar primero como vendrá la propuesta de la Presidenta.



Como alternativa, sugirió la posibilidad de instaurar un modelo de “primera minoría”, en el que los segundos lugares en las elecciones obtengan curules, garantizando que quienes accedan a estas posiciones hayan buscado el voto ciudadano.



“Habría que preguntarse si la reforma en su momento que enviará la doctora Sheinbaum apuesta por la eliminación total de los plurinominales o más bien por redefinir las reglas de acceso de los originales. Por lo tanto, aquí tenemos dos escenarios: por un lado, la desaparición de los 200 plurinominales en el caso de la Cámara de Diputados o los 32 plurinominales que se tratan en la Cámara de Senadores, o en otros casos, más bien instaurar una solución intermedia, lo que se denomina "mi primera minoría", que no es otra cosa que quien accede a la curul es quien obtuvo el segundo lugar, esto es, quien tuvo que salir a las calles a buscar el voto de la ciudadanía y que finalmente quedó en segundo lugar, y que se le premia para que pueda acceder a esto.



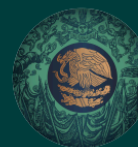
Aljovín consideró que podría ser una opción la de, en lugar de quitarlos todos, reducir el número de plurinominales en ambas cámaras, pasando de 500 a 400 diputados y de 128 a 96 senadores.

Hurtado también coincidió en que sería mejor una reforma que reduzca el tamaño del Congreso y conserve las proporciones. "Un modelo con 300 diputados, donde el 60 por ciento sea de mayoría relativa y el resto de representación proporcional, podría ser más eficiente y mantener la pluralidad política", propuso.

Y añadió: "Si lo que buscan es reducir el poder de las dirigencias partidarias, lo más sensato sería democratizar el sistema de selección de candidatos, en lugar de eliminar las diputaciones plurinominales", propuso.

Al referirse a las intenciones de la Presidenta sobre las candidaturas plurinominales, Hurtado expresó que la propuesta de eliminar las listas podría favorecer un bipartidismo y afectar la representación de grupos vulnerables. La eliminación de las listas podría impedir que personas con discapacidades o con características físicas diferentes puedan ser candidatos, ya que no podrían hacer campaña o serían rechazados por su apariencia.

En su lugar, Hurtado propuso una alternativa para lograr el objetivo de hacer que los candidatos hagan campaña sin comprometer la representación proporcional, pues sugirió la implementación de un sistema de listas abiertas, permitiendo que los electores elijan su candidato preferido dentro de la lista. Esto implicaría terminar con el carácter cerrado de las listas y el orden de preferencia establecido por los líderes partidarios.



Para Hurtado, también sería fundamental separar ambas listas, restituir la boleta de representación proporcional que existió entre 1977 y 1986 y permitir a los ciudadanos votar por partidos diferentes en cada boleta. Además, propuso que los electores pudieran seleccionar a sus candidatos de la lista en orden alfabético, lo que permitiría una representación más justa y equitativa.

Las resistencias a la Reforma

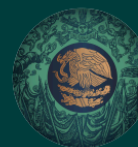
La reforma de los plurinominales será una prueba de fuego para Claudia Sheinbaum y su capacidad de liderazgo dentro del movimiento de la Cuarta Transformación, coincidieron los especialistas.

Hurtado apuntó que los partidos políticos, en especial los de la Cuarta Transformación, tienen una estructura flexible que se adapta a las circunstancias políticas, pero que este tipo de reforma generaría un conflicto interno significativo.

De acuerdo con el especialista, aunque los partidos políticos están acostumbrados a adaptarse a cualquier escenario que les permita asegurar su financiamiento y poder, hay factores que dificultarían la aprobación de una reforma de esta magnitud.

Aljovín coincidió que, aunque Sheinbaum tiene el respaldo ciudadano, enfrentará resistencias dentro de Morena, y reconoció no será una reforma fácil de aprobar debido a la resistencia interna de algunos aliados de Morena, como el Partido Verde y el Partido del Trabajo, que dependen de las plurinominales para asegurar sus posiciones.

Además, dijo, están particularmente figuras como Ricardo Monreal y Adán Augusto López, a quienes calificó como "tiburones de viejo régimen" y quienes han sido operadores clave de Morena.



Por ello, el especialista prevé que la Presidenta Sheinbaum podría negociar una versión modificada de la reforma, en la que no se eliminen por completo las diputaciones plurinominales, sino que se reduzca su número y se redefinan las reglas para que los plurinominales deban obtener votos, para que – según su análisis– el Congreso podría pasar de 500 a 400 diputados, con 300 por mayoría relativa y 100 por representación proporcional, mientras que el Senado reduciría su composición de 128 a 96 miembros.

Por su parte, Javier Hurtado mencionó que sería un "enorme error" para la Presidenta de la República si la reforma no fuera aprobada, lo que sería "humillante e ignominioso", un tipo de retroceso podría poner a la mandataria nacional en una posición delicada, ya que no contaría con el consenso necesario ni dentro de su propio partido, Morena, para llevarla a cabo.

**Sugery Romina Gándara**https://www.sinembargo.mx/author/sugery_gandara/

Ha trabajado como reportera y fotoperiodista de nota roja en Chihuahua. Los últimos años, ya radicada en CdMx, los ha dedicado a cobertura sobre temas de desaparición, seguridad y víctimas de la violencia.



<https://www.sinembargo.mx/4600455/la-reforma-electoral-que-quiere-la-presidenta-acabaria-con-el-acomodo-de-las-cupulas/>